



## FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 16 MAR. 2007

### VISTO:

La nota del Director y Co-Director del Proyecto de Investigación "Estado de situación de la Pediculosis capitis en la ciudad de Comodoro Rivadavia (Chubut, Argentina)", Prof. Rubén Martínez y Lic. Adriana Delgado referente a la modificación en la Unidad Ejecutora del citado P.I y

### CONSIDERANDO

Que el Director y Co-Director del PI N° 556 Prof. Rubén Martínez y Lic. Adriana Delgado, solicitan la incorporación de la Farm. Silvina B. Artola a partir de Marzo del 2007.

### POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE

Art. 1º) Solicitar a la Secretaria de Ciencia y Técnica la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del P.I, que a continuación se detalla:


- PI N° 556 "Estado de situación de la Pediculosis capitis en la ciudad de Comodoro Rivadavia (Chubut, Argentina)"

Artola Silvina Beatriz	Inv. Inicial Ad -honorem
------------------------	--------------------------

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVÉSE.

RESOLUCIÓN CAFCN N° 056.07

  
Dra. MÓNICA LILIANA FREILE  
Sec. Investigación y Posgrado  
Facultad de Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.

  
Lic. ADOLFO GENINI  
DECANO  
Fac. De Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.